

#### **TERMINOS DE REFERENCIA**

SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Área: Gerencia de Mercadeo y Comunicación

Fecha de Requerimiento: 30 de Octubre de 2020

# 1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Corporación Financiera Nacional B.P. como banca de desarrollo del Ecuador, es una institución financiera pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.

Bajo la dirección de la Gerencia de Mercadeo y Comunicación se encuentra la Subgerencia de Comunicación, la cual, según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Corporación Financiera Nacional B.P., dentro de sus atribuciones y responsabilidades está presentar informes de monitoreo y evaluación de las noticias relacionadas a la Corporación Financiera Nacional B.P. en medios masivos y redes sociales, para conocimiento de las autoridades internas.

El monitoreo de noticias tiene varias funciones para las empresas o instituciones. Inicialmente se podría decir, que la primordial es conocer qué se habla de ella para tener clara la percepción acerca de la marca, sus productos, servicios y sus autoridades, así como las posibles menciones negativas de los mismos.

Esto facilita reaccionar a tiempo, cuantificar el nivel de acogida del *free press* (comunicado de prensa) que genera la empresa o institución, saber qué medios publican, qué con respecto a la empresa o institución, categorizar las menciones en regiones o ciudades, clasificar las menciones como positivas o negativas e incluso si las menciones fueron directas o indirectas.

El monitoreo de medios permite impactar positivamente en la marca o nombre de la institución y en los esfuerzos de comunicación de las siguientes maneras:

- Mejora la creación y emisión de mensajes porque ayuda a entender cuáles se impregnan en la mente de los clientes y cuáles no.
- Previene crisis o ayuda a responder adecuadamente ante una en menos tiempo.
- Reconoce y capitaliza tendencias.
- Genera conocimiento sobre la competencia.
- Da valor al evaluar más eficazmente las campañas para saber si están cumpliendo con los objetivos de negocio.
- Facilita el detectar oportunidades para convertir un error en algo positivo en muy poco tiempo.

the second of th



Para nuestra Institución aparecer en las páginas de un periódico o revista, en soporte papel o digital, así como en radio, televisión o medios digitales, es tan importante como realizar un control y evaluación de forma posterior y que al mismo tiempo la información generada y recopilada sirva a las autoridades para conocer, generar criterios comunicacionales, revisión y evaluación de la gestión institucional para generar estrategias de mejora institucional a fin de responder inmediatamente, de ser el caso, sobre la publicación de información errónea.

Para ello, se hace necesario mantener el servicio de una empresa que cubra las necesidades institucionales y que brinde información y noticias generadas a través de sistemas digitalizados que detecten la producción informativa y de opinión pública difundidas por los distintos medios de comunicación a nivel nacional.

Con fecha 29 de noviembre de 2019, la Corporación Financiera Nacional B.P. suscribió el contrato No. 026-2019 por el "SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.", con un plazo de 365 días contados a partir de la notificación de inicio del contrato al contratista por parte del Administrador. La fecha de inicio fue 01 de diciembre de 2019 por lo que vencerá el 30 de noviembre de 2020.

Por lo expuesto y considerando que para la Gerencia de Mercadeo y Comunicación es importante mantener el servicio, se requiere contratar el "SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.".

#### 2 - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

## 3,- OBJETIVOS

#### **Objetivo General**

Monitorear medios masivos de comunicación: televisión, radio, periódico, revista, medios digitales sobre la información relacionada a la Corporación Financiera Nacional B.P. y sus autoridades.

## **Objetivos Específicos**

• Recopilar información diaria, concerniente a la Corporación Financiera Nacional B.P. y a sus máximas autoridades, que sea publicada en medios de comunicación como: televisión, radio, periódico, revista y páginas web, por



parte del proveedor, de manera que permita crear planes de acción en el ámbito de comunicación estratégica.

- Generar reportes diarios y mensuales que contengan información recopilada en los medios de comunicación masivos a nivel nacional.
- Generar reportes mensuales que contengan análisis mediático de las noticias y notas de interés de la Corporación Financiera Nacional B.P.

## 4.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

La Corporación Financiera Nacional B.P. a través del administrador de contrato entregará el listado de funcionarios a los que se debe remitir el monitoreo de noticias, con el fin que el proveedor pueda realizar el trabajo contratado.

## 5.- PLAZO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de 365 días, contados a partir de la notificación de inicio del contrato al proveedor por parte del Administrador.

#### 6.- FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se realizará de forma mensual contra entrega de la siguiente documentación:

- Factura correspondiente,
- Informe físico y digital de las noticias que han aparecido en medios de comunicación (televisión, radio, periódico, revista y medios digitales),
- Informe físico y digital del análisis mediático cuantitativo y cualitativo entregado por parte del proveedor e,
- Informe de conformidad mensual, el cual deberá estar suscrito por el proveedor y el administrador de contrato, como constancia del servicio recibido.

Para el último pago se deberá suscribir el acta de entrega recepción definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del RGLOSNCP.

#### 7.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Gerencia de Mercadeo y Comunicación de la Corporación Financiera Nacional B.P. requiere lo siguiente:

#### 7.1 COBERTURA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- El proveedor asignará un ejecutivo de cuenta para la prestación de este servicio, con disponibilidad de lunes a domingos incluido los feriados, con la finalidad de tener una retroalimentación constante y en caso de necesitar alguna noticia de último momento poderla obtener.
- El proveedor deberá realizar el monitoreo permanente durante las 24 horas del día, los siete días de la semana incluido los feriados.



- El proveedor deberá brindar una cobertura de mínimo 140 medios de comunicación, considerando la siguiente matriz:
  - o 21 canales de Televisión (nacionales y/o locales)
  - o 27 emisoras de Radio (nacionales y/o locales)
  - o 32 periódicos (nacionales y/o locales)
  - o 27 revistas (nacionales y/o locales)
  - o 33 Medios digitales (páginas web nacionales)
- La Corporación Financiera Nacional B.P. en razón de las necesidades institucionales, podrá solicitar el monitoreo de uno o varios medios y/o programas (nacional y/o local) adicionales específicos a los establecidos en la cobertura mínima de medios de comunicación solicitada por CFN B.P., donde se transmita o publique entrevistas particulares de sus voceros (Máximas autoridades y Gerentes), se mencione a la institución, a una de las palabras claves o a algún tema en particular; lo cual podrá ser solicitado por el administrador del contrato con 24 horas de anticipación para que el proveedor pueda realizar el monitoreo solicitado.
- El proveedor deberá realizar el monitoreo de las cadenas del Presidente de la República y máximo luego de 2 días enviar un resumen con los temas tratados; dichas cadenas son las que se encuentran dentro de los espacios noticiosos. En el caso que se requiera el monitoreo de cadenas fuera de los espacios noticiosos, será solicitado con 24 horas de anticipación por el administrador del contrato.
- El proveedor brindará acceso a su página web, donde deberán constar todas las noticias que se hayan generado durante la vigencia del contrato, correspondientes a los temas solicitados; con la finalidad de tener mayor facilidad al momento de querer buscar alguna de las noticias generadas sobre la CFN B.P. o de temas a fines, en cualquier momento y desde cualquier computador.

Para tener acceso a la página web, el proveedor deberá proporcionar una clave al Administrador de contrato y Gerente de Mercadeo y Comunicación.

## **7.2 MONITOREO DE NOTICIAS**

El proveedor deberá monitorear las noticias referentes a la Corporación Financiera Nacional B.P. y a un listado de palabras claves asociadas a la institución, también deberá monitorear noticias relacionadas con temas políticos, económicos y de actualidad en los que se relacione a la institución.

El monitoreo se deberá ejecutar de la siguiente manera:

# 7.2.1 NOTICIAS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. Y PALABRAS CLAVES

• El proveedor enviará a través de correo electrónico las noticias referentes a la Corporación Financiera Nacional B.P. que aparezcan en televisión, radio, periódico, revista y medios digitales, conforme al siguiente listado de palabras claves asociadas a la institución:



- CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
- CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
- o CFN
- o CFN B.P.
- o LA CLEMENTINA
- COOPROCLEM
- AGD NO MÁS IMPUNIDAD
- DEUDORES DE BUENA FE
- o RECICOP
- BANCO COFIEC
- BANCO DEL PACIFICO
- REACTIVATE ECUADOR
- PACIFIC NATIONAL BANK
- o SEGUROS SUCRE
- o FIDUPACÍFICO
- VALPACÍFICO
- o ADPACIFIC
- o FIDUECUADOR
- GASTÓN DUZAC
- o PEDRO DELGADO
- ROBERTO DUNN SUÁREZ
- EDUARDO GONZÁLEZ LOOR
- ALEXANDRA CASTILLO HERRERA
- o FACTORING
- o ALIDE
- FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
- FONDO CAPITAL DE RIESGOS
- o FONDO CIEN
- BANCA DE SEGUNDO PISO

\*El listado podrá variar o aumentar en función de las necesidades institucionales, temas en vigencia o de coyuntura mediática con relación a la actividad de la CFN B.P. y solo de ser el caso, será notificado al proveedor vía correo electrónico o mediante oficio por el administrador del contrato.

- En el correo electrónico se adjuntarán los respectivos respaldos y un link según la capacidad del archivo; dicho archivo deberá estar completo y en alta calidad, en los siguientes formatos:
  - Publicación completa en formato JPG (en el caso de periódico, revista y medios digitales)
  - o Audio completo en formato MP3 (en el caso de radio)
  - o Video completo en formato MP4 (en el caso de televisión)
- Las noticias serán enviadas de manera diaria (de lunes a domingo), a un listado de funcionarios proporcionado por la CFN B.P. Dicho listado podrá aumentar, disminuir o cambiar los nombres o direcciones de correo electrónico durante la ejecución del contrato.



- El proveedor deberá enviar las noticias generadas en un plazo no mayor a las 12 horas de haber sido publicada la nota en cualquier medio de comunicación.
- En el caso de existir una noticia negativa, el proveedor deberá enviar vía correo electrónico una alerta al listado de funcionarios proporcionado por la CFN B.P.
- En el contexto de la noticia se deberá establecer el qué, cómo, quién, dónde, cuándo y por qué de la noticia; con excelente redacción.
- El correo electrónico donde se detalle la noticia deberá contener al menos las siguientes especificaciones:
  - o Titular de la Noticia
  - o Fecha
  - o Medio
  - o Programa (en el caso de televisión y radio)
  - o Hora (en el caso de televisión y radio)
  - o Duración (en el caso de televisión y radio)
  - o Sección (en el caso de periódico y revista)
  - o Página (en el caso de periódico y revista)
  - o Tipo o tono (positiva, negativa o neutral)
  - o Costo (en el caso de televisión, radio, periódico y revista)
  - o Url (en el caso de medios digitales)
  - o Periodista (si fuera el caso)

#### 7.2.2 RESUMEN INFORMATIVO DE NOTICIAS

- El proveedor enviará a través de correo electrónico un resumen informativo de noticias relacionadas con temas políticos, económicos y de actualidad en los que se relacione a la institución, que aparezcan en televisión, radio, periódico, revista y medios digitales.
- En el correo electrónico se adjuntará un enlace (link) con los respectivos respaldos de las noticias; estos respaldos deberán contener el o los archivo(s) completos y en alta calidad, en los siguientes formatos:
  - o JPG (en el caso de periódico, revista y medios digitales)
  - o MP3 (en el caso de radios)
  - o MP4 (en el caso de televisión)
- El resumen informativo de noticias será enviado de manera diaria, de lunes a viernes al menos dos veces al día y los fines de semana al menos una vez, a un listado de funcionarios proporcionado por la CFN B.P. que podrá aumentar, disminuir o cambiar los nombres o direcciones de correo electrónico durante la ejecución de contrato.
- El resumen informativo de noticias deberá establecer el qué, cómo, quién, dónde, cuándo y por qué de la noticia; con excelente redacción.
- El correo electrónico donde se detalle el resumen informativo de noticias deberá contener al menos las siguientes especificaciones:
  - o Titular de la Noticia
  - o Fecha
  - o Medio 9



- o Programa (en el caso de televisión y radio)
- o Hora (en el caso de televisión y radio)
- o Duración (en el caso de televisión y radio)
- Sección (en el caso de periódico y revista)
- o Página (en el caso de periódico y revista)
- o Url (en el caso de medios digitales)

## 7.2.3 RESUMEN INFORMATIVO DE TEMAS ESPECÍFICOS

- El proveedor enviará a través de correo electrónico un resumen informativo de noticias sobre uno o varios temas en específico, referente a la Corporación Financiera Nacional B.P. y al listado de palabras claves asociadas a la institución, que aparezcan en televisión, radio, periódico, revista y medios digitales.
- El resumen informativo de temas específicos deberá ser enviado únicamente cuando lo solicite el administrador del contrato.
- En el correo electrónico se adjuntará un enlace link con los respectivos respaldos de las noticias; estos respaldos deberán contener el o los archivo(s) completos y en alta calidad, en los siguientes formatos:
  - o JPG (en el caso de periódico, revista y medios digitales)
  - o MP3 (en el caso de radios)
  - o MP4 (en el caso de televisión)
- El resumen informativo de temas específicos deberá establecer el qué, cómo, quién, dónde, cuándo y por qué de la noticia; con excelente redacción.
- El correo electrónico donde se detalle la noticia deberá contener al menos las siguientes especificaciones:
  - o Titular de la Noticia
  - o Fecha
  - o Medio
  - o Programa (en el caso de televisión y radio)
  - o Hora (en el caso de televisión y radio)
  - o Duración (en el caso de televisión y radio)
  - Sección (en el caso de periódico y revista)
  - o Página (en el caso de periódico y revista)
  - o Url (en el caso de medios digitales

#### 9.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

El proveedor deberá cumplir con la entrega de lo siguiente:

- Monitoreo de los medios de comunicación y envío a través de correo electrónico las noticias referentes a la Corporación Financiera Nacional B.P. y al listado de palabras claves asociadas a la institución que aparezcan en televisión, radio, periódico, revista y medios digitales.
- Monitoreo de los medios de comunicación y envío a través de correo electrónico el resumen informativo de noticias relacionadas con temas políticos,



económicos y de actualidad en los que se relacione a la institución, que aparezcan en televisión, radio, periódico, revista y medios digitales.

- A solicitud del Administrador de Contrato, envío a través de correo electrónico un resumen informativo de noticias sobre uno o varios temas en específico, referentes a la Corporación Financiera Nacional B.P. y al listado de palabras claves asociadas a la institución, que aparezcan en televisión, radio, periódico, revista y medios digitales.
- Entrega de Informe físico y digital mensual, en el cual se pueda evidenciar las noticias que han aparecido diariamente relacionadas con los temas solicitados por la parte contratante, en medios de comunicación en televisión, radio, periódico, revista y medios digitales.
- Entrega de Informe de Análisis mediático mensual con respaldo físico y digital, este análisis debe ser cuantitativo y cualitativo. En el análisis cuantitativo se podrá apreciar los datos numéricos del informe, como cantidad de notas por medio, valor comercial logrado, entre otros. En el análisis cualitativo encontraremos la evaluación de las notas en relación a la calificación (positiva, negativa o neutral) y las conclusiones del informe en general.
- Para el pago final, el proveedor deberá presentar un informe que abarque el resumen del servicio brindado durante todo el tiempo del contrato, este informe irá acompañado de un respaldo de toda la información entregada a las cuentas de correo electrónico; y sus debidos soportes físicos y digital.
- Todos los respaldos digitales deberán ser enviados a través de correos electrónicos y entregados en 2 CD, una copia que se adjuntará al pago y otra para la Gerencia de Mercadeo y Comunicación.

Para la Corporación Financiera Nacional es importante que sean monitoreadas las noticias generadas en los siguientes medios:

TELEVISION	
CIUDAD	CANAL
Guayaquil	Ecuavisa
	RTS
	Teleamazonas
	Gama TV
	TC mi canal
	Canal 1
	Televicentro
	Ecuavisa
	RTS
Quito	Teleamazonas
	Gama TV
	TC mi canal
	Canal 1
	Telesucesos
	Ecuador TV
	RTU
Cuenca	Telerama



Portoviejo	Oromar TV
	Manavision
	Capital TV
	TV Manabita
Total	21 canales

RADIO	
CIUDAD	EMISORA
Guayaquil	Caravana
	Forever
	CRE
	Tropicana
	Atalaya
	Onda positiva
	Fuego
	Morena
	América
	Cristal
	Centro
	Sucre
	Sucesos
	Centro
	Democracia
	FM Mundo
	Francisco Stereo
Quito	Quito
Quito	Sonorama
	Pichincha Universal
	Majestad
	Radio Elite
	América
	Visión
Manta	Marejada
Portoviejo	Modelo
Cuenca	La Voz del Tomebamba
Total	27 emisoras

PERIODICOS	
CIUDAD	PERIODICOS
Guayaquil	El Universo
	Expreso
	Extra
	El Telégrafo (web)
	Súper
	QUE!
	Metroquil
Quito	El Comercio
	Lideres
	Ultimas Noticias
	Metro Hoy



	La hora
Machala	El Correo
	Nacional
	Opinión
Portoviejo	El Diario
	La Marea
Manta	El Mercurio
Cuenca	El Mercurio
Ambata	El Heraldo
Ambato	La Hora
Riobamba	La Prensa
Lago Agrio, Coca y	El Independiente
Tena	Li maepenalente
Ibarra	Del Norte
Sto. Domingo	La Hora
Loja	La Hora
Los Ríos	La Hora
Esmeraldas	La Hora
Loja	La cronica (web)
Pastaza	La Prensa de Puyo
Latacunga	La Gaceta de Cotopaxi
	(web)
Macas – Napo	El Observador
Total	32 periódicos

REVISTA	
GRUPO	REVISTA
ENSA	Vistazo (web)
	Hogar
	Estadio
	América Economía
	Cosas
EMCOVISA	Vidactiva
	Casa
DINEDICIONES	Mundo Diners
	Ekos
EKOS	Datta Business
	Innovation
VARIOS	Pacificard
	Cámara de Comercio
	Gye
	Cámara de Industrias
14-74-74-74-74-74-74-74-74-74-74-74-74-74	Gye
	Criterios (web)
	Vive
W4.5	Auto in (web)
	Gestión (web)
	Transporte
	(BIMENSUAL)
	Acelerando



Total 27 Revistas
(web)
Foro Economía Ecuador
Sambo
Avance
Vive Light
BR magazine
Domus
Mariela Viteri
Alfa & Gamma
(BIMENSUAL)

MEDIOS DIGITALES	
PÁGINAS WEB	
Primicias.com	
Confirmado.net	
La República.ec	
Farraslive.com	
www.elamazonico.com	
Corape	
Ecuadorenvivo.com	
El País	
Infórmate y Punto	
La Gaceta de Cotopaxi	
Plan V	
4 Pelagatos	
Quebakan.com	
Prensa Latina	
NTN24.com	
Telesur	
Cero Latitud	
Ecuador.Corresponsables	
Laotrafm.com	
Manabinoticias.com	
www.cronica.com.ec	
Notimundo.com.ec	
Radiolacalle.com	
www.burodeanalisis.com	
www.enterate.ec	
www.quitoquito.com	
¡Que! - Cuenca (web)	
El Universo (web)	
El Comercio (web)	
Líderes (web)	
www.aldia.com.ec	
24Ecuador.com	
Cotopaxinoticias.com	
Total 33 páginas web	



# (O.- DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

#### **EVALUACIÓN CUMPLE NO CUMPLE**

PARÁMETRO	CUMPLE NO CUMPLE
Integridad de la oferta	
Personal técnico mínimo	
Experiencia específica del oferente	
Experiencia mínima del personal técnico	

La oferta debe cumplir integralmente con los parámetros mínimos para ser adjudicada, caso contrario será descalificada.

## 11.- INDICES FINANCIEROS

Índice de Solvencia.- (mayor o igual a 1,0) Índice de Endeudamiento.- (menor a 1,5)

Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del último ejercicio fiscal.

Estos índices son únicamente referenciales, no afectan en la calificación de la oferta.

## 12.- OTROS PARAMETROS RESUELTOS POR LA ENTIDAD

 El proveedor deberá presentar en su oferta el detalle (link) de la página/ sitio web con la que cuenta para la visualización de las noticias monitoreadas, para lo cual adjuntará captura de pantalla del sitio web.

## 13.- PERSONAL TECNICO

La contratista deberá contar con el siguiente personal especializado para el desarrollo de los servicios a contratarse:

- 1 Ejecutivo de cuenta
- 2 monitoristas

## 14.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO

**Ejecutivo de cuenta.-** El profesional designado como EJECUTIVO DE CUENTA, deberá contar con título de tercer nivel en áreas de Comunicación, Relaciones Públicas o Marketing.

Cantidad: 1.

Dicho profesional, deberá acreditar experiencia de 3 años en el manejo de cuentas de monitoreo de medios de comunicación, dentro de los últimos 5 años, para ello deberá presentar mínimo un (1) certificado de experiencia.



Así mismo, se deberá adjuntar copia simple del título de tercer nivel. En caso de que los títulos sean obtenidos en el extranjero deberán estar reconocidos en el país conforme a la normativa aplicable vigente.

**Monitoristas.-** Los profesionales asignados como MONITORISTAS, deberán contar con título de tercer nivel en áreas de Comunicación, Relaciones Públicas, Marketing o Administración de empresas.

Cantidad: 2.

Dichos profesionales, deberán acreditar experiencia de 2 años en el manejo de monitoreo de medios de comunicación, dentro de los últimos 5 años, para ello deberá presentar mínimo un (1) certificado de experiencia.

Así mismo, deberán adjuntar copia simple del título de tercer nivel. En caso de que los títulos sean obtenidos en el extranjero deberán estar reconocidos en el país conforme a la normativa aplicable vigente.

Los certificados de experiencia del personal técnico, deberán como mínimo contener la información que se indica a continuación y se aceptarán en tanto y cuanto sean emitidos por el representante legal, presidente, gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerente administrativo de la empresa que acredita la experiencia de dicho personal, lo mismo aplica para el caso de los certificados de experiencia que sean emitidos por una persona natural.

Los certificados de experiencia del personal técnico deberán contener mínimo lo siguiente:

- Fecha de emisión del certificado
- Nombre del personal técnico
- Años de experiencia del personal técnico.
- Nombre del cliente (Persona Natural o Jurídica) al que se brindó los servicios comunicacionales.
- Actividad que desarrolló el personal técnico.
- Firma legible, nombre y cargo de quien suscribe el certificado.

## 15.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

El oferente deberá acreditar su experiencia en servicio de monitoreo de medios de comunicación a nivel nacional y análisis mediático, dentro de los últimos 5 años previos a la publicación del presente proceso de contratación, con la presentación de certificados y/o actas de entrega recepción definitiva de contratos ejecutados, que sumados alcancen al menos el 5% del presupuesto referencial de la presente contratación.

Para el caso de los proyectos/contratos relacionados con el sector público (Entidades Públicas), la experiencia será acreditada únicamente con la presentación de copia de Actas de Entrega Recepción Definitiva y sus respectivos contratos.

Para el caso de los proyectos/contratos relacionados con el sector privado, la experiencia será acreditada con la presentación del respectivo certificado de cumplimiento de proyecto/contrato de servicio de monitoreo de medios de comunicación a nivel nacional y análisis mediático.



Los certificados deberán contener mínimo la siguiente información:

- Fecha de emisión del certificado,
- Nombre del cliente,
- Descripción del proyecto realizado,
- Plazo (fecha de inicio y fecha fin),
- Monto del proyecto,
- La firma legible de quien suscribe el certificado

## 16.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

- El contratista deberá garantizar la prestación del servicio en los términos indicados en el contrato suscrito.
- Mantener el contacto necesario con los funcionarios delegados de la Corporación Financiera Nacional B.P.
- Enviar los informes mensuales respectivos y la factura correspondiente.
- Suscribir los informes mensuales y acta de entrega recepción definitiva.

#### **OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE:**

- Proporcionar al contratista todas las facilidades, para la ejecución correcta del contrato.
- Designar al Administrador del Contrato para la plena ejecución del contrato, y darlo a conocer oportunamente al CONTRATISTA.
- Proporcionar al CONTRATISTA, la información disponible para el cumplimiento del Contrato.

Pagar oportunamente los valores a los que tenga derecho el CONTRATISTA, con sujeción a las estipulaciones contractuales.

## 17.- MULTAS

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, se aplicará la respectiva multa, misma que será del 1 por 1.000 del valor del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse, conforme a lo establecido en el contrato.

JENNIFER FERNÁNDEZ S. GERENTE DE MERCADEO Y COMUNICACIÓN